

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 165/05

N° 235 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 250/05.

Entró en la Sesión 09/06/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

235 / 05



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL-FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE



ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de
Presidencia N° 250/05.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAYO 2005

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque F.U.P.;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 02 al 08 de Junio del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 02/06/05 regreso 08/06/05) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 250 / 05

ES COPIA FIEL


ESTELA DEL VALLE
Directora
O.A. y A.A. Presidencia
Secretaría Provincial

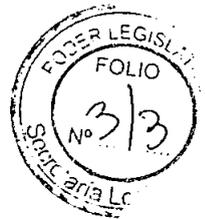
AUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo


MARIELA ALEJANDRA BRUN
Auxiliar Opto. Mesa de Entrada
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo


Manuel Alberto HERNANDEZ
Jefe Departamento
Mesa De Entradas De La Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

0206.01

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islas Continentales son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
578
02.05.05
HORA: 2:35
FIRMA:

REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

NOTA N° 27/05

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP

Ushuaia, 30 de Mayo de 2005.

Sr. Presidente de la
Legislatura Provincial
Vicegobernador de la Provincia
Don **Hugo CÓCCARO**
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asistire a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-Río Grande, partiendo el día 2 de Junio del corriente año y volviendo el día 8 de Junio de 2005, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.